

ACUERDO N° 155-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA Y UN días del mes de Julio de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia sin goce de Haberes (Art. 29 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) al Sr. **MIGUEL DOUGLAS GRIOTTI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SESENTA (60) días, a partir del 01-08-14.-

II) CONCEDER Licencia sin goce de Haberes (Art. 29 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **CLAUDIA GABRIELA SOSA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTITRÉS (23) días, a partir del 19-08-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-